

106



Resolución Jefatural No. 280 2000-AGN/J

Lima, 25 JUL. 2000

Visto el Oficio 297-00-AGN/ENA de la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros.

CONSIDERANDO :

Que es necesario contratar los servicios de una persona natural para cubrir las funciones de Coordinador Académico en la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación bajo la modalidad de servicios no personales;

Que por tanto resulta necesario constituir la Comisión que se encargue de la evaluación de los postulantes para prestar dicho servicio.

Con la visación de la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

De conformidad con la ley 26850 ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo 039-98-PCM, Decreto Supremo 005-93-JUS, y Resolución Ministerial 197-93-JUS.

SE RESUELVE:

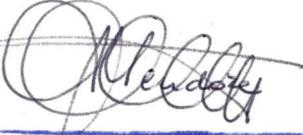
ARTICULO PRIMERO.- Constituir la Comisión encargada de evaluar a los postulantes para prestar los servicios de Coordinador Académico, la que estará conformada por:

- Sra. Lic. Jesús Matías Gibbons, Directora Nacional de la ENA, quien la presidirá.
- Sr. Manuel Palomino Gutiérrez, Secretario Académico; y,
- Sra. Gladys Valderrama Sarria, quien actuará como Secretaria.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término de la evaluación la Comisión elevará el informe correspondiente a la Jefatura del Archivo General de la Nación, efectuando la propuesta correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

